



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Reparación y/o Mantenimiento de Mobiliario Urbano, que otorga el Departamento de Conservación de Vialidades y Proyectos				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DOSP/06	
Trámite por el cual se pide la realización de los trabajos de reparación y/o mantenimiento de mobiliario urbano de Municipio de Naucalpan (juegos infantiles, bancas, postes, macetonos, barras de protectoras, puentes, barandales, nomenclaturas), permitiéndose encuentren en condiciones óptimas para ser usados.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 115 fracción III inciso g) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 fracción VII, IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 9.1, 9.7, 9.8, 9.12, 9.18, 9.21, 9.24, y 9.25 del Reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez Artículo 22 del Reglamento Interno de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez			
DOCUMENTO A OBTENER:	Atención a servicio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	http://www.naucalpan.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se detecte falta de mantenimiento en áreas de recreación públicas			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica	Si	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica	Si	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación. Realizar reporte mediante llamada telefónica	Si	I	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la planta baja del palacio municipal con la petición por escrito, solicitando la prestación del servicio o realizar reporte mediante llamada telefónica.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS HÁBILES			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sujeto a calendarización en el programa operativo anual y/o disponibilidad del material.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA ECTA	No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección general de Servicios Públicos				Subdirección de Servicios Centralizados	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ANÍBAL BRAM FALCÓN	
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Subdirección de Servicios Centralizados			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Luis Miguel González Camargo			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39 Primer Piso	
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 09:00 a 18:00	
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	NINGUNO ES GRATUITO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE LLEVA ACABO EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL 1RE. PISO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TIEMPO QUE SE TARDA EN REALIZR EL TRAMITE				
RESPUESTA:	15 DÍAS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ CAMARGO SUBDIRECTOR DE SERVICIOS CENTRALIZADOS	VISTO BUENO: ANÍBAL BRAM FALCÓN DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/02/2024
--	--	---